

# BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID



## ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

### ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Paseo del Doctor Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfs. 26 58 14 y 25 32 02.—Apd.º 937.  
HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 20 pesetas; semestre, 40, y un año, 80.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 25 pesetas; semestre, 50, y un año, 100.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 25 pesetas; semestre, 50, y un año, 100; y fuera de Madrid: 30 al trimestre; 60 al semestre, y 120 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

## TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios relacionados con los Servicios de la Diputación Provincial: línea o fracción..	2,00
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción..	3,00
Idem particulares y avisos financieros.....	4,00

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: 75 céntimos

Número atrasado: 1,50 pesetas

## Ayuntamiento de Madrid

### Secretaría

Celebrada y declarada desierta por falta de licitadores la anterior subasta anunciada para contratar la adquisición de 210 pares de botas altas, para bomberos, el excelentísimo señor Alcalde, por su decreto de 31 de octubre último, se ha servido disponer se anuncie nueva licitación, bajo las mismas condiciones que figuran insertas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 11 del pasado octubre.

Los correspondientes pliegos se hallarán de manifiesto en esta Secretaría, durante las horas de diez a una, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En su consecuencia, se celebrará dicha nueva subasta el día 2 de diciembre próximo, a las trece, en la Sala de Remates de la primera Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o de quien al efecto delegue.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 5 de noviembre de 1947.—  
El Secretario, M. Berdejo.

(O.—11.714)

## Universidad de Madrid

### Facultad de Filosofía y Letras

#### ANUNCIO

#### OPOSICIONES A PROFESORES ADJUNTOS

#### Lengua hebrea

Se convoca para el día 15 de noviembre próximo, a las seis de la tarde, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas (San Bernardo), a los aspirantes a Profesores adjuntos a la Auxiliaría número 16, convocada por Orden ministerial de 12 de agosto próximo pasado, y que comprende las materias de «Lengua hebrea», «Historia del pueblo de Israel», «Lengua y Literatura rabinicas» y «Exégesis lingüística bíblica».

El cuestionario estará en la Secretaría de esta Facultad, a disposición de los aspirantes, quince días antes del comienzo de los ejercicios.

Madrid, 31 de octubre de 1947.—  
El Catedrático-Secretario, Bernardo Alemany.

(G. C.—4.622)

## Recaudación de Hacienda en la Zona de Alcalá de Henares

### Municipio de Canillas

Concepto: Urbana, año 1939

#### EDICTO ANUNCIANDO SUBASTA DE FINCAS URBANAS

Don David Sánchez Bolaños, Recaudador de la Hacienda en la Zona expresada.

Hago saber: Que en expediente ejecutivo de apremio que sigo contra varios deudores por Urbana en el pueblo de Canillas y año de 1939, he dictado con fecha 20 del corriente mes providencia anunciando la subasta de las fincas impagadas, cuyo acto, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 118 del Estatuto, se verificará en el Juzgado municipal de Canillas, el día 25 de noviembre y hora de las diez de la mañana.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta y de aquellos que por considerarse interesados en el procedimiento quieran liberar las fincas antes de las adjudicaciones que puedan efectuarse; advirtiéndoles que los edictos convocando a dicho acto se hallan expuestos en los locales respectivos del Ayuntamiento y Juzgado municipal.

Seguidamente se describen los inmuebles que en esta fecha se hallan sujetos a procedimiento.

En la Zona de Alcalá de Henares, a 28 de octubre de 1947.—El Recaudador, David Sánchez Bolaños.

Número 663.—Mariano Galate.—Una casa (planta baja) destinada a vivienda, en el término de Canillas, enclavada en la calle de P. Iglesias, número 48; líquido imponible, 360 pesetas; 108 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con número 46; por la izquierda, con número 50, y por el fondo, con finca de Elisa Abarca. Capitalización, 9.000 pesetas. Valor subasta, 6.000 pesetas. Cargas, ninguna.

Número 668.—Francisco Gallego.—Un solar en el término de Canillas, sito en la calle de María Nistal, número 15; líquido imponible, siete pesetas; 160 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con camino sin nombre; por la izquierda, con número 13, de Antonio María, y por el fondo, con calle de Antonio Calvo. Capitalización, 175 pesetas. Valor subasta, 116,67 pesetas. Cargas, ninguna.

Número 695.—Daniel García.—Una casa destinada a vivienda, en el término de Canillas, enclavada en la calle de P. P. González, número 15; líquido imponible, 64 pesetas; 104 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con número 15 duplicado, de Salustiano Hernández; por la izquierda, con número 13, de Mer-

cedes Niges, y por el fondo, con solar. Capitalización, 1.600 pesetas; valor subasta, 1.066,67 pesetas. Cargas, ninguna.

Número 697.—Diego García.—Un solar sin cercar, en el término de Canillas, sito en la calle de H. García, número 17; líquido imponible, 8,50 pesetas. Linda: por la derecha, con solar número 19, de Santiago Monedero; por la izquierda, con solar número 15, de María Domingo, y por el fondo, con solar. Capitalización, 212,50 pesetas. Valor subasta, 141,67 pesetas. Cargas, ninguna.

Número 701.—Faustino García.—Una finca urbana en el término de Canillas, enclavada en la calle de A. Obispo, número 15; líquido imponible, 9,99 pesetas; 227,24 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con número 17, de Alejandro Villegas; por la izquierda, con número 13, de Víctor García, y por el fondo, con número 16, del señor Villegas. Capitalización, 249,75 pesetas. Valor subasta, 166,50 pesetas. Cargas, ninguna.

Número 761.—Ricardo García.—Un solar en el término de Canillas, sito en la calle de H. García, número 12; líquido imponible, 10,80 pesetas; 247 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con casa de Matilde Jiménez; por la izquierda, con casa número 14, y por el fondo, con solar de Antonio Calvo. Capitalización, 270 pesetas. Valor subasta, 180 pesetas. Cargas, ninguna.

Número 762.—Ricardo García.—Un solar en el término de Canillas, sito en la calle de R. García, número 31; líquido imponible, 11,40 pesetas; 265 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con número 33, de Manuel Cavero; por la izquierda, con casa número 29, de Francisco Angel Poza, y por el fondo, con terrenos de don Manuel Cavero. Capitalización, 285 pesetas. Valor subasta, 190 pesetas. Cargas, ninguna.

Número 766.—Santos García.—Una casa (planta baja) destinada a vivienda, en el término de Canillas, sito en la calle de A. Baterías, número 14; líquido imponible, 11,70 pesetas; 488 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con calle sin nombre; por la izquierda, con calle de B, y por el fondo, con calle C. Capitalización, 292,50 pesetas. Valor subasta, 195 pesetas. Cargas, ninguna.

Número 771.—Vicente García Perterra.—Un solar en el término de Canillas, sito en la calle de M. P. Velasco, número 5; líquido imponible, 22 pesetas; 500 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con camino de la Cuerda; por la izquierda, con número 3, de García del Pozo, y por el fondo, con hotel. Capitalización, 550 pesetas. Valor subasta, 366,67. Cargas, ninguna.

Número 809.—Francisco Gómez.—Un solar en el término de Canillas, sito en la calle de M. B. Cossío, número 1; lí-

quido imponible, 6,50 pesetas; 149 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con finca de Narciso Hidalgo; por la izquierda, con solar, y por el fondo, con calle de Santa Clara. Capitalización, pesetas 162,50. Valor subasta, 108,33 pesetas. Cargas, ninguna.

Número 819.—Luis Gómez (en el expediente figura José Dolores).—Un solar en el término de Canillas, sito en la calle de Covadonga, número 22; líquido imponible, 12,10 pesetas; 275 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con solar; por la izquierda, con solar, y por el fondo, con solar. Capitalización, pesetas 302,50. Valor subasta, 201,67 pesetas. Cargas, ninguna.

Número 823.—Manuel Gómez.—Una finca urbana en el término de Canillas, sito en la calle de Palermo, número 2; líquido imponible, 224 pesetas; 63,14 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con solar; por la izquierda, con finca número 3, y por el fondo, con solar. Capitalización, 5.600 pesetas. Valor subasta, 3.733,33 pesetas. Cargas, ninguna.

Número 836.—Hijos de Clemente González.—Un solar en el término de Canillas, sito en la calle de Sagunto, número 17; líquido imponible, 20,81 pesetas; 464 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con el número 17 duplicado; por la izquierda, con la calle de Navas de Tolosa, y por el fondo, con un solar. Capitalización, 510,25 pesetas. Valor subasta, 340,17 pesetas. Cargas, ninguna.

Número 839.—Don Enrique González.—Una planta baja y cobertizo en el término de Canillas, sito en la calle de Covadonga, número 40; líquido imponible, 75 pesetas; 110 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con el número 38, de Hipólito Fernando; por la izquierda, con un solar accesorio a la calle de Antonio Zozaya, y por el fondo, con una finca de la calle de Antonio Zozaya. Capitalización, 1.875 pesetas. Valor subasta, 1.250 pesetas. Cargas, ninguna.

Número 850.—Don Julián González.—Un solar en el término de Canillas, sito en la calle del Santo Angel, número 135; líquido imponible, 11,88 pesetas; 270 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con el número 134, de Constantino González; por la izquierda, con el número 136, y por el fondo, con el número 137. Capitalización, 297 pesetas. Valor subasta, 198 pesetas. Cargas, ninguna.

Número 853.—Don Luciano González Lara.—Un solar en el término de Canillas, sito en la calle de H. Iglesias, número 4; líquido imponible, 35,20 pesetas; 800 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con el número 2, de Julián Pastor; por la izquierda, con el número 6, de Domingo Olivar, y por el fondo, con solar. Capitalización, 880 pese-

tas. Valor subasta, 586,67 pesetas. Cargas, ninguna.

Número 859.—Don Manuel González.—Un solar en el término de Canillas, sito en una calle sin nombre, señalado con el número 13; líquido imponible, 136,40 pesetas; 3.100 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con la finca número 15; por la izquierda, con el número 11, de la C. M. U., y por el fondo, con un solar. Capitalización, 3.410 pesetas. Valor subasta, 2.273 pesetas. Cargas, ninguna.

Número 871.—Don Francisco Gris.—Una finca urbana en el término de Canillas, sita en la calle de H. García, número 18; líquido imponible, 15,60 pesetas. Linda: por la derecha, con la calle de Verdeguer y García; por la izquierda, con el número 20, de José Rojo Plaza, y por el fondo, con una finca de la calle de Verdeguer y García. Capitalización, 390 pesetas. Valor subasta, 260 pesetas. Cargas, ninguna.

Número 950.—Don Manuel Ibáñez.—Una finca urbana en el término de Canillas, sita en la calle de M. B. Cossío, número 5; líquido imponible, 9,20 pesetas. Linda: por la derecha, con el número 7, de Inocencio Ibáñez; por la izquierda, con un solar de la calle de Carlos Mora, y por el fondo, con una casa de la calle de Santa Clara; 209 metros cuadrados. Capitalización, 230 pesetas. Valor subasta, 153,33 pesetas. Cargas, ninguna.

Número 1.008.—Jerónimo.—Un solar en el término de Canillas, sito en la calle Mozas, número 3; líquido imponible, 15,80 pesetas; 360 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con la casa número 5, de Esteban Mora; por la izquierda, con el fondo de una casa de la calle de Isabel Guzmán, y por el fondo, con el mismo. Capitalización, 395 pesetas. Valor subasta, 263,33 pesetas. Cargas, ninguna.

Número 1.011.—Don Angel Jiménez.—Una casa de planta baja destinada a vivienda, en el término de Canillas, sita en la calle de V. y García, número 8; líquido imponible, 75 pesetas; 245 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con una finca accesoria, de Hipólito García; por la izquierda, con la finca número 10, y por el fondo, con la calle de Hipólito García. Capitalización, 1.875 pesetas. Valor subasta, 1.250 pesetas. Cargas, ninguna.

Número 1.018.—Don Juan Antonio Jiménez Toro.—Un solar en el término de Canillas, sito en la calle Oriental, número 3; líquido imponible, 51,92 pesetas; 1.180 metros cuadrados. Linda: por la derecha, izquierda y fondo, con un solar. Capitalización, 1.298 pesetas. Valor subasta, 805,33 pesetas. Cargas, ninguna.

Número 1.030.—Don Victoriano Jiménez.—Una casa de planta baja destinada a vivienda, en el término de Canillas, sita en la calle del Rosario, número 4; líquido imponible, 180 pesetas; 468 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con calle pública; por la izquierda, con el número 6, y por el fondo, con una finca rústica. Capitalización, 4.500 pesetas. Valor subasta, 3.000 pesetas. Cargas, ninguna.

Número 1.037.—José.—Una choza de una planta destinada a vivienda, en el término de Canillas, sita en la calle de B. S. Pascual, sin número; líquido imponible, 40 pesetas; 27 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con tierra; por la izquierda, con el mismo, y por el fondo, con el mismo. Capitalización, pesetas 1.000. Valor subasta, 666,67 pesetas. Cargas, ninguna.

Número 1.045.—Don Julián Lage.—Un solar en el término de Canillas, sito en la calle de José Díez, número 2; líquido imponible, 13,90 pesetas; 316 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con calle de Rosa de Castro; por la izquierda, con el número 4, de Enrique Toscano, y por el fondo, con Julián Catalá. Capitalización, 347,50 pesetas. Valor subasta, 231,67 pesetas. Cargas, ninguna.

Número 1.078.—Don Adolfo López.—Una finca urbana en el término de Canillas, sita en la calle de M. B. Cossío,

número 35; líquido imponible, 45 pesetas; 199 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con el número 37; por la izquierda, con el número 33, de Mariano Asenjo, y por el fondo, con un solar de la calle de Prudencio Alonso. Capitalización, 1.125 pesetas. Valor subasta, 750 pesetas. Cargas, ninguna.

Número 1.080.—Angel López.—Una casa destinada a vivienda, en el término de Canillas, sita en la calle de P. Occidental, número 22; líquido imponible, 272 pesetas; 400 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con solar; por la izquierda, con casilla, y por el fondo, con hotel. Capitalización, 6.800 pesetas. Valor subasta, 4.533,33 pesetas. Cargas, ninguna.

Número 1.088.—Don Dámaso López.—Una casa de planta baja destinada a vivienda, sita en el término de Canillas, calle de Florencia, número 128; líquido imponible, 24 pesetas; 15 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con el número 127, de Juan Santa María; por la izquierda, con la calle de la Paloma, y por el fondo, con un solar. Capitalización, 600 pesetas. Valor subasta, 400 pesetas. Cargas, ninguna.

Número 1.158.—Don Andrés Lorenzo.—Una casa de planta baja destinada a vivienda, en el término de Canillas, sita en el camino de Barajas, número 5; líquido imponible, 165 pesetas; con 91 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con una casa accesoria de la calle de Francisco Ferrer; por la izquierda, con el número 3, y por el fondo, con una finca de la calle de Francisco Ferrer y calle de la Alegría. Capitalización, 4.125 pesetas. Valor subasta, 2.750 pesetas. Cargas, ninguna.

Número 1.194.—Antonio Melero.—Un solar en el término de Canillas, sito en la calle de Castelló, número 5; líquido imponible, 112,71 pesetas; 2.561 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con el número 7; por la izquierda, con el número 3, y por el fondo, con un solar. Capitalización, 2.817,75 pesetas. Valor subasta, pesetas 1.878,50. Cargas, ninguna.

Número 1.316.—Doña María Martín.—Una casa en el término de Canillas, sita en la calle de F. Gutiérrez, número 9; líquido imponible, 405 pesetas; 212,40 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con el número 11, de la misma; por la izquierda, con el número 7, de Juan Moral, y por el fondo, con una casa. Capitalización, 10.125 pesetas. Valor subasta, 6.750 pesetas. Cargas, ninguna.

Número 1.341.—Doña Encarnación Martínez.—Una casa de planta baja destinada a vivienda, en el término de Canillas, sita en la calle de San Miguel, número 3; líquido imponible, 193 pesetas; 73 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con el número 5; por la izquierda, con casa número 1, de Salvador Andrés, y por el fondo, con casa Arroyo Abroñigal. Capitalización, 4.800 pesetas. Valor subasta, 3.200 pesetas. Cargas, ninguna.

Número 1.356.—Don Juan Martínez.—Una casa planta baja destinada a vivienda, desván y cuadra, en el término de Canillas, sita en la calle de Mercedes, número 6; líquido imponible, 300 pesetas; 178 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con Jorge del Moral; por la izquierda, con camino, y por el fondo, con camino. Capitalización, 7.500 pesetas. Valor subasta, 5.000 pesetas. Cargas, ninguna.

Número 1.390.—Vicente Martínez.—Un solar en el término de Canillas, sito en la calle de Dos Hermanas, número 4; líquido imponible, 14,50 pesetas; 331 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con solar de la calle de Francisco Ferrer; por la izquierda, con la casa número 6, de Mateo Puerto, y por el fondo, con un solar de Domingo Ortiz. Capitalización, 362,50 pesetas. Valor subasta, 241,67 pesetas. Cargas, ninguna.

Número 1.414.—Joaquín Mediavilla.—Un solar en el término de Cani-

llas, sito en la calle de Muchuelillos, número 5; líquido imponible, 8,60 pesetas; 199 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con el número 7, de Antonio García; por la izquierda, con el número 3, de Agustín, y por el fondo, con una casa de la calle de Luisa Moreno. Capitalización, 215 pesetas. Valor subasta, 143,34 pesetas. Cargas, ninguna.

Número 1.417.—Alfonso Medina Bermejo.—Una casa de planta baja destinada a vivienda, en el término de Canillas, sita en la calle de A. Calvo, número 8; líquido imponible, 495 pesetas; 195 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con el solar número 6, de Jaime Huertas; por la izquierda, con el solar de Juan Manuel, número 10, y por el fondo, con una finca de la calle de María Nistal. Capitalización, 12.375 pesetas. Valor subasta, 8.250 pesetas. Cargas, ninguna.

Número 1.420.—Don Alfonso Mejías.—Un solar en el término de Canillas, sito en la calle de J. Romay, número 8; líquido imponible, 8,10 pesetas; 248,40 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con el número 6, de Justo Frechel; por la izquierda, con el número 10, de Eduardo González, y por el fondo, con un solar. Capitalización, 273 pesetas. Valor subasta, 182 pesetas. Cargas, ninguna.

Número 1.458.—Don Alfredo Millán.—Una finca urbana en el término de Canillas, sita en la calle de Manuel Bartolomé Cossío, número 29; líquido imponible, 29,20 pesetas; 465 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con casa número 31, de Prudencio Catalinas; por la izquierda, con número 27, de Rafael Muñoz, y por el fondo, con un solar de la calle de Prudencia Alvaro. Capitalización, pesetas 500. Valor subasta, 333,33 pesetas. Cargas, ninguna.

Número 1.467.—Don Antonio Molina.—Un solar en el término de Canillas, sito en la calle de A. Ponce, número 13; líquido imponible, 6,60 pesetas; 151 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con Arroyo; por la izquierda, con número 11, de Raimundo Martín, y por el fondo, con un solar. Capitalización, 165 pesetas. Valor subasta, 110 pesetas. Cargas, ninguna.

Número 1.469.—Don Pedro Molina.—Una casa destinada a casino, en el término de Canillas, sita en la calle del Carmen, número 13; líquido imponible, 180 pesetas; 49,68 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con las parcelas números 1 y 2; por la izquierda, con la parcela número 13, y por el fondo, con la parcela número 3. Capitalización, 4.500 pesetas. Valor subasta, 3.000 pesetas. Cargas, ninguna.

Número 1.484.—José Montero.—Un hotel, llamado «Villa Flor», en el término de Canillas, sito en la calle de M. B. Cossío, número 71. Líquido imponible, 336 pesetas; 837 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con una finca de Manuel Martín; por la izquierda, con un solar de Teresa Orugel, y por el fondo, con la calle de Prudencio Alvaro. Capitalización, 8.400 pesetas. Valor subasta, 5.600 pesetas. Cargas, ninguna.

Número 1.492.—Don Esteban Mora.—Una casa de planta baja destinada a vivienda, en el término de Canillas, sita en la calle de Moras, número 5; líquido imponible, 112 pesetas; 178 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con un solar; por la izquierda, con solar número 3, de Jerónimo, y por el fondo, con una casa de la calle de Valentín Aguirre. Capitalización, 2.800 pesetas. Valor subasta, 1.866,67 pesetas. Cargas, ninguna.

Número 1.525.—Herederos de Murgas.—Un solar en el término de Canillas, sito en la calle de A. Soria, número 397; líquido imponible, 70,40 pesetas; 1.600 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con el número 399, del Marqués de Portugalete; por

la izquierda, con la calle de Josefa Valcárcel, y por el fondo, con un solar. Capitalización, 1.760 pesetas. Valor subasta, 1.173,33 pesetas. Cargas, ninguna.

Número 1.542.—José Nájera.—Un solar en el término de Canillas, sito en la calle de A. Soria, número 326; líquido imponible, 33,80 pesetas; 1.200 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con José Ruiz; por la izquierda, con Fabián Negrete, y por el fondo, con un hotel. Capitalización, 845 pesetas. Valor subasta, 563,33 pesetas. Cargas, ninguna.

Número 1.549.—Don Julián Navarro.—Un solar en el término de Canillas, sito en la calle de Dos Hermanas, número 8; líquido imponible, pesetas 7,10; 163 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con la casa número 6, de Mateo Puerta; por la izquierda, con un terreno del Marqués de Portugalete, y por el fondo, con una casa de la calle del Olmo. Capitalización, 200 pesetas. Valor subasta, pesetas 133,33. Cargas, ninguna.

Número 1.580.—Don Domingo Ortega.—Un solar en el término de Canillas, sito en la calle de L. Moreno, número 13; líquido imponible, 15,40 pesetas; 352 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con la calle de Ricargo García; por la izquierda, con la casa de Julián Jiménez, número 11, y por el fondo, con un solar. Capitalización, 385 pesetas. Valor subasta, 236,67 pesetas. Cargas, ninguna.

Número 1.581.—Doña Eulalia y Eulogia Oteiza.—Un solar en el término de Canillas, sito en la calle de José Silva, número 15; líquido imponible, 35,20 pesetas; 800 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con el número 17, de Román Navarro; por la izquierda, con una calle, y por el fondo, con un hotel. Capitalización, 880 pesetas. Valor subasta, pesetas 586,67. Cargas, ninguna.

(G.—3.974)

## AYUNTAMIENTOS

### DISTRITO DEL BOALO

Instruido expediente de habilitación de crédito con transferencia para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Distrito del Boalo, a 29 de octubre de 1947.—El Alcalde, Isidoro Díaz.  
(G. C.—4.625) (O.—11.710)

### ORUSCO

Aprobado en principio por este Ayuntamiento expediente de suplemento de crédito con cargo al sobrante de la liquidación del último ejercicio, para incrementar las atenciones que con todo detalle figuran en dicho expediente, se expone al público por plazo de quince días hábiles en la Secretaría municipal, en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 236 del Decreto de 25 de enero de 1946, regulador de las Haciendas locales.

Orusco, a 29 de octubre de 1947.—El Alcalde accidental, Regino González.

(G. C.—4.624) (O.—11.712)

### ALPEDRETE

Al siguiente día hábil después de transcurridos veinte de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, tendrán lugar en este Ayuntamiento las siguientes subastas:

#### Primera

A las diez horas, aprovechamiento apícola en el monte Cañal Ladera y Entretérminos, de estos Propios. pa-

ra la instalación de 400 colmenas morvilistas, por un plazo de diez años, fijándose como tipo de tasación canon anual no inferior al de cinco pesetas por colmena.

**Segunda**

A las diez y treinta, aprovechamiento de 500 metros cúbicos de piedra berroqueña en el monte Dehesa Boyal, de estos Propios, en el año forestal 1947-48, bajo el tipo de tasación de 750 pesetas.

**Tercera**

A las once, aprovechamiento de 500 metros de piedra granítica en el monte Cañal Ladera y Entretérminos, por igual año forestal, en tipo de 750 pesetas.

Todas las subastas se celebrarán por medio de pliegos cerrados, que serán admitidos en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables, desde el siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, hasta las diez horas del anterior al de la subasta.

Los pliegos de condiciones facultativas y económicoadministrativas se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Alpedrete, a 31 de octubre de 1947. El Alcalde (ilegible).

**Modelo de proposición**

Don ..., vecino de ..., enterado del anuncio de subasta para el aprovechamiento de ..., se compromete a su adquisición por la cantidad de ... pesetas (en letra) y a cumplir las condiciones facultativas y económicoadministrativas de la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

(G. C.—4.623) (O.—11.713)

**PROVIDENCIAS JUDICIALES  
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

**JUZGADO NUMERO 10**

**EDICTO**

En el Juzgado de primera instancia número diez, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número uno, se sigue expediente instado por la Sociedad Anónima «Inmobiliaria del Banco de Construcción», Sociedad Anónima, para que se inscriba a su nombre la mayor cabida del solar sito en la calle de Núñez de Balboa, número treinta y nueve, esquina a la de Hermosilla, por la que le corresponde el número treinta y cuatro, distrito judicial y municipal de Buenavista, barrio de las Mercedes, correspondiente al Registro de la Propiedad del Norte, que adquirió por compra a los hermanos doña Dolores, don Sebastián y don Pedro Vilata Valls, en escritura otorgada ante el Notario de esta villa de Madrid don Juan Marín Sells, con fecha veinticinco de junio del corriente año, siendo dicha finca la número tres mil ochocientos cincuenta y tres de dicho Registro del Norte.

Lo que se hace público por el presente, para que cuantas personas se consideren perjudicadas con la inscripción de dominio pretendida por «Inmobiliaria del Banco de Construcción», Sociedad Anónima, puedan comparecer en el expediente a hacer uso de sus derechos, justificando éstos con los documentos conducentes, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en los periódicos oficiales; advirtiéndoles que si

no lo efectúan les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, veinticuatro de octubre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario, P. S., Carlos Isac.—El Juez de primera instancia, Agustín Cabeza de Vaca.

(A.—8.476)

**JUZGADO NUMERO 11**

**EDICTO**

En virtud de providencia dictada con esta fecha por este Juzgado de primera instancia número once, en el juicio ejecutivo instado por don Félix Cuquerella, contra don Domingo Izquierdo Casado, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, varios bienes muebles y existencias, así como los derechos de traspaso que correspondan al deudor en el establecimiento destinado a bar de la casa número veintinueve de la calle Alcalde Sáinz de Baranda, de esta capital.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso segundo, el día diecinueve del corriente, a las once de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que dichos bienes muebles y derechos de traspaso salen a subasta conjuntamente, por segunda vez, y por el tipo de treinta y cuatro mil quinientas sesenta y dos pesetas veinticinco céntimos, o sea el setenta y cinco por ciento del que sirvió para la primera subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la indicada cantidad.

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores, y en efectivo, el diez por ciento de la indicada suma, sin cuyo requisito no podrán licitar; y

Que el depositario de los bienes muebles y existencias que se subastan es don Esteban Izquierdo Casas, con domicilio en esta capital, calle de Alcalde Sáinz de Baranda, número veintinueve, de esta capital.

Dado en Madrid a tres de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario, Luis Moliner.—El Juez de primera instancia, Víctor Serván.

(A.—8.477)

**JUZGADO NUMERO 11**

**CEDULA DE NOTIFICACION**

En el juicio declarativo de menor cuantía que se tramita en este Juzgado de primera instancia número once, a instancia de doña Manuela Blas Nieto, contra la sucesión intestada o herencia yacente de don Agustín del Río Martínez, se ha dictado la sentencia que en su parte precisa dice así:

**Sentencia**

En Madrid, a treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete.—El señor don Víctor Serván Mur, Juez de primera instancia número once, de esta capital, habiendo visto el presente juicio declarativo de menor cuantía, seguido entre partes: de una, como demandante, doña Manuela Blas Nieto, mayor de edad, viuda, sin profesión especial y de esta vecindad, defendida por el Letrado don Mateo Congosto y representada por el Procurador don Adolfo Morales, y de otra, como demandada, la sucesión intestada o herencia yacente de don Agustín del Río Martínez, que no tiene defensa ni representación en estos autos, por no haberse personado en los mismos, hallándose

declarado en rebeldía, sobre pago de cantidad,

**Fallo**

Que estimando la demanda deducida por el Procurador don Adolfo Morales, en nombre y representación de doña Manuela Blas Nieto, contra la sucesión intestada o herencia yacente de don Agustín del Río Martínez, debo declarar y declaro que de los bienes que constituyan la herencia, hoy yacente, del referido don Agustín del Río han de abonarse a la actora la cantidad de diecinueve mil doscientas pesetas, más los intereses legales de la expresada suma, desde la fecha de la presentación de la demanda y en la cuantía del cuatro por ciento anual, condenando a los herederos del don Agustín del Río Martínez a estar y pasar por la anterior declaración y a satisfacer la suma expresada, si aceptaren la herencia; todo ello sin hacer expresa imposición de las costas causadas en este pleito.

Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de la parte demandada le será notificada en la forma prevenida por la Ley, y a instancia de parte, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Víctor Serván (rubricado).

**Publicación**

Leída y publicada fué la anterior sentencia acto seguido de dictarse por el señor Juez que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública en su sala despacho, en Madrid, el mismo día de su fecha; doy fe.—Ante mí: Luis Moliner (con rúbrica).

Y para que sirva de cédula de notificación en forma a la sucesión intestada o herencia yacente de don Agustín del Río Martínez, expido la presente, que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a veintiocho de octubre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario, Luis Moliner.

(A.—8.481)

**JUZGADO NUMERO 11**

**CEDULA DE CITACION**

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número once, en las diligencias preparatorias de ejecución promovidas por el Banco de España, contra don Ricardo Bos Poch, se ha acordado citar a este último, por segunda vez y por medio de la presente, que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, en atención a desconocerse su domicilio, a fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso segundo, el día catorce de noviembre próximo, a las doce de su mañana, a fin de que, bajo juramento indecisorio, reconozca ser suya y de su puño y letra la firma y rúbrica que aparece librando una letra de cambio en seis de octubre del año último, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado confeso en la legitimidad de la firma de que se trata, para los efectos de la ejecución, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Madrid, treinta y uno de octubre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario, Luis Moliner.

(A.—8.478)

**REQUISITORIAS**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presen-

tarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

**JUZGADO NUMERO 4**

Castresana Sanz (Francisco de), natural de Madrid, de estado casado, profesión agente de negocios, de treinta y cuatro años, hijo de Ramón y de Elisa, domiciliado últimamente en la calle de Oñate, número 6 (Tetuán de las Victorias), procesado por estafa en causa número 74, de 1947, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 4, Secretaría del Licenciado don Isidro Domínguez-Catalán, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—7.203)

Rojas de la Calle (Agapito Agustín), natural de Madrid, de estado soltero, profesión dependiente, de veintiocho años, hijo de Agustín y de María, domiciliado últimamente en la calle del Doctor Fourquet, número 32, procesado por hurto en causa número 30, de 1947, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 4, Secretaría del Licenciado don Isidro Domínguez-Catalán, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—7.184)

**JUZGADO NUMERO 6**

Carazo Regalado (Antonio), natural de Madrid, mecánico, de veintidós años, hijo de José y Dionisia, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción 6, de Madrid, a constituirse en prisión, decretada por la Sala en sumario de dicho Juzgado número 5, de 1944, por hurto.

(B.—7.192)

Hidalgo García (Alejandra), de cincuenta y ocho años, natural de Peñafiel (Valladolid), hija de Marcos y Juana, soltera, sin profesión especial, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción 6, de Madrid, a constituirse en prisión, decretada por la Sala en sumario de dicho Juzgado número 325, de 1946, sobre homicidio frustrado.

(B.—7.191)

Pastor Arenas (Juan), de veinticinco años, soltero, chófer, natural de Adamuz (Córdoba), hijo de Manuel y Catalina, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción 6, de Madrid, a constituirse en prisión, decretada por la Sala en sumario de dicho Juzgado número 43, de 1944, por estafa.

(B.—7.190)

Gómez Lorenzo (Amador), natural de Salamanca, de cuarenta y siete años, soltero, pintor, hijo de José y Juana, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción 6, de Madrid, a constituirse en prisión, decretada por la Sala en sumario de dicho Juzgado número 383, de 1945, por estafa.

(B.—7.189)

Seijo Iglesias (Ramón), de treinta y seis años, hijo de Luis y Elena, natural de Lancara (Lugo), y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 6, de los de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, al objeto de serle notificado el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria, practicar otras diligencias y constituirse en prisión, que le ha sido decretada en

el sumario seguido con el número 412, del corriente año, por delito de apropiación indebida.

(B.—7.193)

#### JUZGADO NUMERO 8

García Román (Tomás), natural de Madrid, de cuarenta y un años, hijo de Francisco y María, casado, carpintero, y que tuvo su domicilio en esta capital, calle de la Huerta del Bayo, número 6, procesado en sumario que se le instruye con el número 66, de 1943, por hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 8, Secretaría del Licenciado don José Torres Santos, al objeto de notificarle el auto dictado por la Superioridad, mediante el que se decreta su prisión, y llevar ésta a efecto.

(B.—7.174)

#### JUZGADO NUMERO 9

Marcos Alegre (Antero), de cuarenta y nueve años en noviembre de 1945, casado, pintor, hijo de Sotero y Alejandra, natural de Medina del Campo y que vivió en la calle de la Palma, número 17, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 9, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, contado dicho término a partir del siguiente día en que se publique en los «Boletines Oficiales» del Estado y de esta provincia la presente requisitoria, con el fin de ser reducido a prisión, en el sumario instruido con el número 357, de 1945, por hurto.

(B.—7.175)

García Casas (Bonifacio), de cuarenta y tres años, jornalero, casado y que vivió en la calle de San Bernardo, número 4, comparecerá en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de esta provincia, ante el Juzgado de instrucción número 9, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, con el fin de ser reducido a prisión, en el sumario instruido con el número 105, de 1940, por hurto.

(B.—7.186)

Lourido Castro (Jesús), de veinticinco años, casado, jornalero, hijo de Jesús y Josefa, natural del Puerto del Son, partido judicial de Noya, y que vivió en Corcubión, calle Real, número 21, comparecerá en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de esta provincia, ante el Juzgado de instrucción número 9, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, con el fin de ser reducido a prisión, en el sumario instruido con el número 120, de 1946, por estafa.

(B.—7.230)

#### JUZGADO NUMERO 11

Ramos (Vicente), cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen, domiciliado últimamente en la calle de Jerónima Lorente, número 24, procesado por estafa en causa número 228, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 11, Secretaría de don Luis Moliner, para notificarle el auto de procesamiento dictado en 23 de octubre, ser indagado y llevar a efecto la prisión que le ha sido decretada.

(B.—7.198)

#### JUZGADO NUMERO 12

Colado Sánchez (Fernando), natural y vecino de Madrid, de treinta años de edad, de estado soltero, de profesión obrero de artes gráficas, domiciliado últimamente en la calle de las Carolinas, número 20, procesado por delito de hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 12, de los de esta capital, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por la Superioridad en el sumario número 381, de 1942, por delito de hurto.

(B.—7.180)

Martínez Valenzuela (Manuel), natural de Madrid, de veintitrés años de edad, de estado soltero, de profesión albañil, procesado por delito de hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 12, de los de esta capital, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por la Superioridad en el sumario número 113, de 1942, por delito de hurto.

(B.—7.181)

López Cebrián (Valentín), de treinta y un años de edad, de estado soltero, natural de Ríofar, de profesión vendedor, domiciliado últimamente en Madrid, en el callejón de Orense, número 4, procesado por delito de hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 12, de los de esta capital, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por la Superioridad en el sumario número 186, de 1940, por delito de hurto.

(B.—7.182)

#### JUZGADO NUMERO 13

Don Adolfo Suárez Manteola, Juez de instrucción número 13, de esta capital.

Por la presente cito, llamo y emplazo a Fernández Fernández (Antonio Secundino), natural de Pedro Abad, de veintinueve años, casado, hijo de Alberto y Adela, domiciliado últimamente en la calle de Tintoreros, número 3, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado, calle del General Castaños, número 1, para constituirse en prisión, decretada el 19 de febrero del año actual en el sumario 10, de 1946, por hurto.

(B.—7.258)

Don Adolfo Suárez Manteola, Juez de instrucción número 13, de esta capital.

Por la presente cito, llamo y emplazo a Antonio González González, natural de Villa del Prado, de treinta y cinco años, hijo de Félix y Juana, casado con María Merchán Peralta, para que en término de diez días comparezca en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, para constituirse en prisión, decretada el 7 de mayo último, en el sumario 4, de 1944, por abandono de familia. Ruego a todas las autoridades que procedan a la busca de dicho individuo, cuyas señas son: estatura regular, color moreno, pelo y ojos negros, y, caso de ser hallado, le ingresen en la Cárcel Provincial, a disposición de este Juzgado, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley Procesal.

(B.—7.260)

Don Adolfo Suárez Manteola, Juez de instrucción número 13, de esta capital.

Por la presente cito, llamo y emplazo a Alvaro Aranda Torres o Alvaro Velarde y Ramos Izquierdo, del que solamente consta que es natural de Jerez de la Frontera, para que en término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL, comparezca en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, para constituirse en prisión, decretada el 7 de abril del año actual, en el sumario 386, de 1946, por hurto.

(B.—7.259)

Don Adolfo Suárez Manteola, Juez de instrucción número 13, de esta capital.

Por la presente cito, llamo y emplazo a García Atance (Antonio), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en la calle de Isaac Peral, 30, el que comparecerá dentro del término de diez días ante mi Sala audiencia, sito en la calle del General Castaños, número 1 (Palacio de los Juzgados), para constituirse en prisión, notificarle su procesamiento y recibirle declaración indagatoria, decretada en causa seguida al mismo por robo frustrado con el número 370, de 1941, por auto de 5 de julio de 1947.

(B.—7.257)

Don Adolfo Suárez Manteola, Juez de instrucción número 13, de esta capital.

Por la presente cito, llamo y emplazo

a Martínez San Julián (Paulino), natural de Cuenca, hijo de Pedro y Faustina, de dieciséis años cumplidos en 1942, de estado soltero, sin profesión, y cuyo domicilio se ignora, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el BOLETÍN OFICIAL, comparezca en mi Sala audiencia, sito en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, número 1, con el objeto de ser constituido en prisión, decretada por auto del día 20 de octubre, en el sumario seguido al mismo por hurto con el número 354, de 1942. Las señas personales del expresado procesado son: estatura regular, pelo castaño, ojos castaños, nariz recta, color del rostro sano, y viste corrientemente.

(B.—7.263)

#### JUZGADOS MUNICIPALES

##### JUZGADO NUMERO 8

###### EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal propietario número ocho, en los autos de juicio verbal civil seguidos a instancia del Procurador don Bonifacio Gutiérrez Nieto, como apoderado de doña Juliana Díez, sobre desahucio del piso principal derecha de la casa número doce moderno de la calle de Santa Teresa, de esta capital, por falta de pago de los alquileres correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre, a razón de doscientas cuarenta y cinco pesetas al mes, y costas.

Se ha señalado para que tenga lugar la celebración del juicio verbal civil el día veintiuno del actual y hora de las once del mismo, a cuyo efecto se cita por medio del presente al demandado señor Páramo Roldán, a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número diecisiete, por sí o por medio de persona especialmente apoderada, y acompañado de los documentos, testigos y demás medios de prueba que intente valer, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará en su rebeldía el perjuicio que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citado en legal forma al demandado Páramo Roldán, cuyo domicilio del mismo se desconoce, e insertar en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a cuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez municipal (ilegible).

(A.—8.480)

##### JUZGADO NUMERO 18

###### EDICTO

Don Carlos Bueren y Pérez de la Serna, Juez municipal propietario del Juzgado municipal número dieciocho, de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden autos de juicio de cognición, hoy ejecutoria de los mismos, seguidos a instancia de don Vicente Iborra Medel, en representación de «Palatchi, Canseco y Galindo», Sociedad Limitada, contra don Casiano Rosado Muñoz, en reclamación de cantidad, en los cuales se ha acordado, a instancia de la parte actora, sacar a pública subasta, por primera vez y en el precio de su tasación, de cuatro mil quinientas pesetas, varios muebles de la propiedad del demandado, y en cuyo poder se encuentran en calidad de depósito; habiéndose señalado para la celebración de dicha subasta el día veintiuno de noviembre próximo, a las diez de

su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número diecisiete (antes Antonio Zozaya), segundo piso, previniendo a los que intenten tomar parte en la misma que no serán admitidos si no consignan previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de su tasación y, asimismo, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid y en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente, que firmo en Madrid, a veintiuno de octubre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario, Francisco M. G. Torremocha.—El Juez municipal, Carlos Bueren.

(A.—8.475)

#### CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

##### JUZGADO NUMERO 13

Abelardo de Calatrava González, de veintisiete años, casado, chófer, natural de Málaga, domiciliado últimamente en la calle Quinta, número 16, se le cita para que el día 26 de noviembre y hora de las nueve y media comparezca ante el Juzgado municipal número 13, sito en la calle de Orellana, 11, a celebrar juicio de faltas número 599, de 1947.

(B.—7.307)

##### JUZGADO NUMERO 20

Don Eduardo Torres Ruiz, Juez de primera instancia e instrucción, en funciones de Juez municipal número 20, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal seguidos con el número 465, de 1947, por daños, he acordado se cite a Enrique Staud Sánchez, para que el día 19 de noviembre y hora de las doce de la mañana comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—4.603) (B.—7.331)

#### CORDOBA

Por el presente requiero, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y detención del penado en el expediente número 496, de 1946, José Bravo del Río, cuyo último domicilio lo tuvo en Madrid, calle Marqués de Urquijo, número 31, cuyo actual paradero se ignora, poniéndole, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado.

(G. C.—4.548) (B.—7.283)

#### Sociedad Inmobiliaria e Industrial, Compañía Limitada

Se convoca a los señores accionistas de esta Empresa para la celebración de su Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Atocha, número 18) el día 20 de los corrientes, a las dieciocho horas; advirtiéndole a los mismos de sus derechos y obligaciones al efecto, conforme a los Estatutos.

Madrid, 5 de noviembre de 1947.—El Gerente, J. Doncel.

(A.—8.479)